

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1995, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996 (Continuación).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas quince minutos.	1442	(Grupo Popular); Fernández Merino (Grupo Socialista); y Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	1442
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	1442	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	1458
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las Enmiendas a la Sección 03 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1442	Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.	1458
En el debate, intervienen los Procuradores Sres. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida); Jiménez Dávila		El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y continúa con el debate y votación de las Enmiendas a la Sección 03, mantenidas por los Grupos Parlamentarios.	1458

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En el debate, intervienen los Sres. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida); Jiménez Dávila (Grupo Popular); Fernández Merino (Grupo Socialista); y Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	1458	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	1466
		Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	1466

(Se reanuda la sesión a las diez horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola sustituye a don Fernando Becker; don Modesto Alonso sustituye a don Juan Cot; don Antonio Zapatero sustituye a don José Luis Santamaría, y don Fernando Arvizu sustituye a don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herrera. Por el Grupo Socialista, señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente; don Laurentino Fernández sustituye a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor de Meer. ¿Por algún otro Grupo hay alguna sustitución?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: José Luis Conde por Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Procedemos al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería.

Dado el orden que tenemos en el guión, y para que el debate sea lo más fluido posible, sería perfectamente posible que fuesen debatidas todas las Enmiendas, cada Grupo -si lo estima conveniente- en un momento, y posteriormente ir votando y fijando posiciones, si alguno de los Grupos lo quisiera hacer; para agilizar el debate.

No obstante, el debate está organizado como es reglamentario y, si no es así, seguimos reglamentariamente sin más dificultades. Por lo tanto, la primera de las Enmiendas que tenemos es la 187 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para lo cual el señor José Luis Conde tiene la palabra para su defensa.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno aquí en esta... en esta Enmienda, lo que

se trataría... lo que trataba era de aumentar las partidas de subvenciones a las OPAS en función de la subida del IPC, es decir, que es una cantidad justa. Me parece que era ésta... o no, no es ésta, sí la 187...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra?

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Perdón, Presidente, ¿vamos a ir Enmienda por Enmienda?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Eso es, digamos, dependiendo de la voluntad del Grupo Proponente. En este caso, el señor Procurador de Izquierda Unida ha defendido la Enmienda 187...

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: A mi también me da igual. Bien, de acuerdo. Nuestro Grupo no va a aceptar esa Enmienda, porque baja de remuneraciones de altos cargos, y por supuesto que tienen el mismo aumento que el resto de los funcionarios de la Consejería y no estimamos procedente rebajar esa asignación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Si, bueno. Yo quería decir que, si se tiene a bien, yo no es que no tenga interés en discutir una a una, pero si se quiere un poco hacer que el Partido Popular, bueno, pues plantee cuáles son las Enmiendas que está dispuesto a discutir y cuáles no, pues a lo mejor adelantábamos más, salvo que quisiéramos discutir alguna en cuestión... alguna en concreto, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Vamos a ver, señores... señores Portavoces, si... El Grupo Socialista, para el turno de fijación de posiciones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Nosotros, nos parece muy bien el sentido de la Enmienda, en cuanto a aumentar las subvenciones a las OPAS. Lo que ya no sé si es tan... tan práctico es de donde se detrae el dinero. Pero como el Capítulo I es global, no tendría ningún problema; de hecho, cuando la Junta quiere, quita y pone

en el Capítulo I lo que le da la gana; de acuerdo con la Ley de Presupuestos no suponía ningún problema.

Si el destino que se propone, que es aumentar las subvenciones a las OPAS -que por cierto están congeladas-, se comparte -y nosotros si le compartimos-, el que se detraiga del Capítulo I, que aparentemente puede ser un problema, no es ningún problema, desde el punto de vista de técnica presupuestaria, y, por tanto, yo creo que es perfectamente posible la Enmienda y, desde luego, nosotros la apoyamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino Fernández. Procedemos a votar la Enmienda 187. ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Enmienda 187 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Enmienda numero 188 del mismo Grupo. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno. La segunda Enmienda se trataría de desviar una partida de 20.000.000 de pesetas para la transformación y mejora de comunales, porque entendemos que hay una partida... bueno, que queda sin provincializar de 100.000.000 de pesetas, pero entendemos que dada la importancia que esto tiene, pues es una presupuestación insuficiente. Por tanto, planteamos una desviación presupuestaria de un desvío de 20.000.000 de pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, Presidente. Este dinero de... no se puede... no debíamos disminuirle, porque esto va para un fondo de modernización de la Administración, que además se pacta con los Sindicatos. Luego, por lo tanto, rechazamos la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Quiere el señor Portavoz de Izquierda Unida utilizar un turno de réplica? ¿Renuncia?

Para fijación de posiciones, ¿renuncia? Renuncia. Procedemos a la votación de la Enmienda 188 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Enmienda 188 de Izquierda Unida.

Enmienda 409 del Grupo de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí se trataría de llevar una partida de 50.000.000 de pesetas para infraestructura rural, porque hay una partida aquí sin provincializar, del orden de 400.000.000 millones de pesetas, y entendemos que todavía sigue siendo insuficiente, incluso esa... aparte de las partidas que están provincializadas, quedan ahí sin provincializar 400.000.000 de pesetas, y entendíamos que, bueno, que era una partida todavía insuficiente, teniendo en cuenta la importancia que esto tiene para el tema de las infraestructuras rurales. Y ésa es la propuesta que hacemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, para el turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, tampoco la vamos a aceptar, puesto que están quitando dinero de edificios y contrataciones de arrendamientos, y de ahí se están pagando los gastos de alquiler de las muchas oficinas que tiene la Junta. Y además entendemos que no ha subido; este Capítulo sube por debajo del IPC, y así llevamos ya años. Y, como consecuencia de las ayudas de la PAC, además hemos tenido que disponer de más espacios, de más medios y de más locales, y esto es el gasto de alquileres.

Infraestructura rural, que ya disponemos 400.000.000 de pesetas, pues bueno sería tener 4.000, pero comprendemos que es imposible. La rechazamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Vicente Jiménez. Para un turno de réplica, ¿renuncia? ¿En fijación de posiciones? don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Sólo para decir que apoyamos la Enmienda, pero además no es que sea insuficiente la partida que existe para estructura rural, es que además luego, con las transferencias de crédito, la vacían. Y en la última transferencia de este año han quitado 400.000.000 de esta partida. Digo que no solamente es insuficiente, sino que luego además, de lo poco que hay, se quita para otras cosas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Laurentino Fernández. Procedemos a la votación de la Enmienda número 409 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Enmienda 409.

Enmiendas acumuladas números 200, 205, 201, 202, 203 y 204 del Grupo de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno aquí éstas son exactamente igual. Aquí lo que se trata es de desviar partidas para mejora del desarrollo rural y mejora de comunales, porque entendíamos que las partidas que se presentan en el Proyecto de Presupuestos pues son insuficientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. Seguimos con el mismo problema: intentamos vaciar pues muchísimos aspectos que son totalmente necesarios, como el arreglo de edificios, revisión de maquinaria, calefacción, elementos de transportes, mobiliario y enseres, equipos de proceso informático como ordenadores -que no están tan cargadas esas partidas-. Nos quitan fotocopias, papel, bolígrafos, libros, publicaciones. Nos quitan la energía eléctrica, nos bajan la energía eléctrica, el agua, el gas y la calefacción. Y, todo ello, por supuesto no podemos admitirlo; sí que lo echan al Capítulo 059... al Programa 059, al Concepto 777, a empresas privadas, desarrollo rural, que tiene 180.000.000. Indudablemente que nos gustaría tener más, pero no a costa de vaciar los cajones que estamos vaciando con esta Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Quiere consumir un turno de réplica? Renuncia. ¿Para fijación de posiciones? Renuncia. Sometemos a votación el bloque de Enmiendas citado, para el cual solicitamos votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas número 193 y 189 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: La 189 ¿no?, y 193. Bueno, en estas dos, evidentemente, pues se trataría de trasvasar, eliminar... bueno, reducir en cierta medida los gastos y llevarlos en la cuantía... bueno, ponemos una cuantía: en la 189 de 5.000.000 de pesetas, de nuevo, para invertir en transformación y mejora de comunales, y en la 193, pues exactamente igual, una reducción de 1.000.000 de pesetas y destinarla a la transformación y mejora de comunales. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. Pues las defendemos en los propios términos que todas las que vamos a defender del Capítulo II, con la advertencia de que aquí estamos quitando, pues, por ejemplo en la 189, de vestuario, le quitan 5.000.000 de pesetas cuando tienen presupuestado 11.334.000; y el vestuario es que es necesario y es que hay que darle.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Vicente Jiménez. ¿Renunciamos a los turnos? Procedemos a la votación de las Enmiendas 193 y 189 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 410 y 411 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí, en la 410, lo que entendemos es que hay una excesiva presupuestación para equipos de procesos de información, y lo que planteamos es un trasvase de 40.000.000 de pesetas para mejora de infraestructura local.

Y en la 411, una reducción... Un segundo, porque es que... Voy a empezar de nuevo porque es que como no las tengo colocadas, están desordenadas...

La 410 es la partida de 40.000.000 de pesetas para infraestructura local, y la 411 es una partida de 20.000.000 de pesetas para mejora de infraestructura rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señor Conde... José Luis, en la 410, donde pone infraestructura local, se corresponde con infraestructura rural; es el concepto. De acuerdo.

Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues, aunque nos gustara -como he dicho al principio- aumentar el capítulo de mejora de infraestructura rural, no podemos bajar en los conceptos que nos pide, porque, entre otras cosas, nos pide bajar el teléfono de una manera significativa. Yo entiendo que el teléfono es caro, pero lo cierto es que al final todos los años el presupuesto se queda corto en teléfono y en energía eléctrica. Por lo tanto, vamos a ver si con esto presupuestado, que ya está por debajo de lo previsible que va a subir la Compañía Telefónica este año, podemos hacer este programa, cuanto más para minorarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicente Jiménez

Dávila. Renunciados... Sí, señor Conde, tiene usted derecho al turno de réplica.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Casi todas las Enmiendas que hemos presentado aquí, las primeras, el primer bloque va destinado fundamentalmente al tema de infraestructuras y desarrollo rural. Entonces, yo creo que eso se podía discutir en bloque. Todas las que afectaran al desarrollo rural e infraestructura, pues yo creo que de esa manera avanzábamos más, porque si no, bueno, pues...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Mire, don José Luis. Esto es la propuesta que yo le hice al principio. Bastaría con que usted dijera en su primera intervención qué enmiendas son las que quiere defender, y este Presidente se lo agradecería. Y luego las votaciones las haríamos enmienda por enmienda. Pero usted puede perfectamente defender en cada intervención las enmiendas que considere más convenientes. Por lo tanto, es suficiente con que usted al iniciar la intervención diga: voy a iniciar las enmiendas... las que usted considere que va a defender; salvo que fueran incompatibles y que habría que hacer un turno compartido con el correspondiente incompatible.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, aquí, de todas las... yo, de todas las que quedaran o de todas las que pueden quedar... yo lo hago por agilizar los trámites. De todas las que quedan de infraestructura rural, cooperación al desarrollo, que son prácticamente casi todas, exceptuando las partidas que están provincializadas, pues se pueden defender en bloque, que como están numeradas de manera perfecta y todo el mundo sabe cuáles son, bastaría con que el Partido Popular dijera si las acepta o no las acepta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Estamos hablando de todo el siguiente bloque que viene a... que llaman ellos cooperación al desarrollo, o sea, que nos llegaríamos hasta la Enmienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Don Vicente Jiménez, estamos hablando en este momento de la 410 y de la 411.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Pues la 410 y la 411 las rechazamos también, porque yo es de las que estaba hablando, de las que nos vaciaban el teléfono, entre otras cosas, y no podemos aceptar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Sometemos a votación las Enmiendas 410 y 411 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Procedemos a debatir ahora los números que el señor Portavoz de Izquierda Unida considere conveniente defender en este momento. En todo caso, haríamos desde la 178 a la 186, cuando menos.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien, pues desde la 178 hasta la 186 son exactamente todas iguales. Se trataría de destinar una partida para aumentar la presupuestación de cooperación al desarrollo, y va en detrimento una reducción del gasto de servicio telefónico. Hasta la 186, desde la 178 hasta la 186, pues, posiblemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Para turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, en estas Enmiendas se va quitando servicio telefónico provincia a provincia. Ya hemos dicho ante que no se podía bajar servicio telefónico. Lo que sí nos gustaría era saber a qué concepto lo echa, porque el 049.701 no existe en los presupuestos... cooperación al desarrollo, pero no existe la aplicación 701. Pero, en fin, no obstante la rechazamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicente Jiménez Dávila. Quiere utilizar algún turno en contra, señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, señor Presidente. Bueno, el 701 era un concepto nuevo y era en base al apoyo de los Presupuestos de la Junta al 0,7.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Renuncia al turno de duplica? ¿Renuncia a fijación de posiciones? Votamos las Enmiendas 178 a 186 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas 190 y 195 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues ésta es igual que las anteriores. Es una reducción de los servicios telefónicos... postales, perdón, y destinarla a la transformación y mejora de comunales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para su turno, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues también las vamos a rechazar, porque hablamos de servicios postales y telegráficos y no se puede bajar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a su votación. ¿Votos a favor de las Enmiendas 190 y 195 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cero.

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención.

Debate de las Enmiendas 412 y 413, ambas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí seguimos insistiendo en que las dotaciones presupuestarias que se establecen para infraestructura rural son insuficientes, y, por tanto, planteamos una cuantía de 16.000.000 en la 412 y 18.000.000 en la 413. Una referente al tema de las primas de seguros, una partida de 32.000.000 que está prácticamente sin provincializar. Y la número 413, que se refiere al tema de seguridad también, 33.000.000 sin provincializar. Y nosotros entendíamos que la única manera de ir, bueno, pues ir un poco rebajando de los presupuestos, para destinarlo a fines mucho más productivos, sería el ir eliminando esas partidas y destinarlas a infraestructura rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, Presidente. Pues, por lo mismo, no podemos bajar las primas de seguros, porque son las que son. Tenemos... no nos inventamos ninguna partida nueva, y tenemos presupuestados 32.000.000 y sabemos que se gastan todos. Luego no la podemos rebajar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Se renuncia a los turnos? Procedemos a su votación. ¿Votos a favor de las Enmiendas 412 y 413 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmienda número 206 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí se trataría de reducir en la partida... 2.000.000 de pesetas,

en atenciones protocolarias y representativas, y destinarlas al desarrollo rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Su turno.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, Presidente. Como en anteriores programas, vamos bajando de gastos diversos a atención protocolaria y representativas, que tiene 4.200.000, que es lo que tiene casi desde que yo estoy en estas Cortes, que hace muchos años. Luego, por lo tanto, no podemos bajarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Vicente Jiménez Dávila. Procedemos a la votación de la Enmienda número 206. ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmiendas concurrentes e incompatibles. La Enmienda número 98 del Grupo Parlamentario Socialista y la Enmienda 191 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la defensa de la 98 del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, señor Presidente. Al margen de que sean incompatibles, como usted dice, yo pretendería defender, para ganar tiempo, la 98 y 97, que tienen el mismo sentido, que van prácticamente seguidas... Digo voy a defender la 98 y 97, que tienen el mismo sentido para no repetir argumentos.

Ambas Enmiendas pretenden el mismo objetivo, que no es otro que incrementar la partida de fomento de contratación de técnicos, que ha sido rebajada en el presupuesto del noventa y cinco... para el noventa y seis, con respecto al noventa y cinco.

Pero diré más: en este propio año, en el noventa y cinco, que tenía más cantidad que la que se prevé para el noventa y seis, la Junta tiene que hacer una transferencia de crédito para incrementar. Luego no creo que haya razón, no solamente para bajarlo, sino que habría incluso que aumentarlo. Me explico.

La partida del noventa y cinco que este año está ejecutando es superior a la que se prevé para el noventa y seis en el proyecto de presupuestos, y, aun así, la Junta ha tenido que producir una modificación de crédito para incrementarla. Sin embargo, cuando llega el proyecto del noventa y seis disminuye con respecto al noventa y cinco. Razón por la cual, nosotros con las dos Enmiendas, pretendemos dotar de mayor cantidad a la partida de fomento y contratación de técnicos.

Y adelantándome a sus argumentos, señor Dávila, nosotros lo quitamos de dos partidas que, desde luego, pueden ser perfectamente disminuibles; es decir, no quitamos teléfono, ni luz, ni agua, ni nada, o sea, no impedimos que funcionen los servicios. Simplemente quitamos publicidad y promoción y reuniones y conferencias; de la Secretaría General, porque los programas que tienen actuación concreta tienen sus partidas, y la Secretaría General se podría perfectamente arreglar sin ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, aun pudiendo estar de acuerdo en que los conceptos que se aumentan sería necesario aumentar, no podemos reducir... aunque usted quita publicidad y promoción -que tiene 10.000.000- en la Secretaría General, de esto se publican los libros con las ayudas, la orden de la remolacha; las conferencias son también cursos de formación a los funcionarios, donde se hacen reuniones que afectan y redundan en beneficio del sector agrario, y lógicamente no vamos a bajar en ninguno de esos conceptos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Turno de réplica, señor Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Me temo, señor Dávila, que, con la argumentación que usted pretende llevar a cabo durante la Comisión, estamos perdiendo el tiempo. Y probablemente la causa tiene un fundamento, y es que partiendo de que la Consejería de Agricultura este año ha perdido 9.000 millones de lo que debería tener, pues a usted no le va a cuadrar ninguna cifra, porque, claro, no hay que disminuir nada y, por tanto, nada se va a poder incrementar.

Dicho así, díganos de entrada que no va haber ninguna Enmienda aceptable y nos ahorramos el tiempo. Porque por sus... yo parto de que como usted, todo lo que está presupuestado está muy bien, y además es imprescindible; luego ya se encarga la Junta o la Consejería -después de que la aprobemos- de modificarlo todo, o el 80%, porque todo es modificable. Pero hoy aquí no vamos a modificar nada, parece ser que va a ser la técnica de la Comisión, con lo cual yo me voy a ahorrar muchos argumentos, y voy a defender la argumentación general de los bloques y luego, como ya conozco la respuesta, yo creo que podemos avanzar más rápidamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández. Turno de réplica, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Yo, hacemos lo que usted quiera, señor Fernández Merino. Yo no intento

hurtar el debate. Lo que intento es aclarar las posturas de nuestro Grupo. Sí le puedo adelantar que no hemos visto ninguna Enmienda aceptable en todas las que presenta su Grupo político. Sí en Izquierda Unida y en el Grupo Mixto. Luego sí se van a aceptar Enmiendas; no las suyas, porque, indudablemente, sus criterios políticos difieren de los nuestros y nos parece que no son asumibles.

Claro que nos gustaría; tampoco estamos tan de acuerdo en que la Consejería haya perdido esa cantidad de millones que usted dice. La Consejería crece el 6,5%, es de las Consejerías que más crece. Y ustedes podían... tienen una -es perfectamente legítimo-... una idea de cómo llevarían ustedes la agricultura de nuestra región, de qué programas serían para ustedes las estrellas y cómo repartirían el dinero. Nosotros tenemos otro. Y eso, acéptelo usted en el debate político en que estamos. Y no es cuestión de ahorrarse... de ahorrarse nada; si ustedes presentaran enmiendas que, a nuestro juicio, mejoraran y dieran más juego en el sector agrario y ganadero de esta región, pues las aceptaríamos. Pero nos parece que con su sistema vamos a peor, y por supuesto es lo que defendemos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? Procedemos a la votación de la Enmienda número 98 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la Enmienda número 98? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda rechazada.

Votamos la Enmienda número 97 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda rechazada.

Procedemos a debatir la Enmienda 191 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí se trataría de disminuir la partida destinada a publicidad y promoción y destinarla... una partida de 5.000.000 a transformación y mejora de comunales. Volvemos a insistir, igual que en las anteriores, porque la partida que se destina para transformación y mejora de comunales pues es insuficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Pues nosotros también volvemos a insistir. Publicidad y promoción, yo creo que se equivoca la Oposición quitando... porque todos los Grupos, sobre todo el Socialista e Izquierda Unida, inciden en este Capítulo. Nosotros... desde esta partida se presupuestan libros y carteles, concursos y anuncios, que nos parece imprescindible y necesario para el buen desarrollo del trabajo de la Consejería y para conocimiento de los agricultores de la región más amplia de Europa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Se renuncia a los turnos. Procedemos a la votación de la Enmienda 191 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor de la Enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Debatimos la Enmienda... la Enmienda número 12 del Grupo Mixto. Para su defensa, tiene la palabra la Procuradora doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente es una Enmienda que trata de reducir el gasto en conferencias y actos -que nos parecen excesivos- y pasarlo a la consignación de becas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas Gracias, señora Farto. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. Mire, señora Farto, usted intenta quitar de reuniones y conferencias 10.000.000, que tiene 16.000.000. Esta aplicación financia acciones necesarias para la formación continua de los funcionarios, reuniones que afectan al sector agrario; también financia gastos de inscripción de funcionarios en congresos; convocatoria de comité de catas, tan necesarios en nuestra región para la promoción de nuestros vinos. Por ejemplo, hace muy recientemente, de ahí se ha pagado la presentación de los programas LEADER.

En definitiva, entendemos que es una partida -como todas las que están en el Capítulo II- necesaria, y no está incrementada.

Intenta usted ampliar las becas, y este concepto, el Programa 049, el Concepto 783, que tiene 2.400.000 -y a usted le puede parecer bajo-, pues bueno, esta beca, exactamente es una beca que se ha creado para nuestra Oficina en Bruselas y nos parece que está suficientemente dotada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncian a los turnos. Sometemos a votación la Enmienda número 12 del

Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Queda rechazada la Enmienda número 12.

Para la defensa de la Enmienda número 194 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Aquí sería reducir el 50% de lo presupuestado para reuniones y conferencias, y destinarlo a transformación y mejora de comunales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila, para un turno en contra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: La doy defendida en los propios términos que la anterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Procedemos a la votación de la Enmienda 194 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmiendas números 199 y 198 del Grupo de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues dentro de la misma filosofía de reducción de gastos y destinarlo a infraestructura de desarrollo rural, en la 199 se trataría de reducir la partida destinada a libros y publicaciones al 50%, y en la otra partida, en la... vamos en la Enmienda número 198, la partida dedicada a limpieza en general, que hay una partida sin provincializar de 19.000.000 de pesetas, se trataría de trasvasar 9.000.000 de pesetas a mejora de infraestructura y desarrollo rural, con lo cual tampoco quedaría -como dice el Portavoz del Partido Popular-, quedaría la Junta sin servicio de limpieza.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, su turno, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. Mire, en la 199, usted intenta rebajar edición de libros y publicaciones, que tiene 8.000.000 de pesetas. Pues de este concepto se hacen cosas muy curiosas; por ejemplo, se publican estadísticas de nuestra región, recientemente se ha publicado un libro sobre "Enfermedades de la remolacha", que ha hecho el mejor técnico -posiblemente- que tenemos en España, que es el señor

Villarías, muy interesante. De este Capítulo se hicieron libros tan interesantes -que ha ganado varios premios- como hizo el fallecido Juan Cruz Sagredo sobre "El toro de lidia", que tanto nos gusta a los salmantinos, y muchas otras cosas muy interesantes. Luego no se puede bajar.

Y del Capítulo de limpieza en servicios centrales, pues usted mismo lo ha dicho. Es que la limpieza... es que hay que limpiar, y cuesta lo que cuesta; no se puede ahora uno decir; es que este año me voy a ahorrar 9.000.000, porque lo más seguro es que suban, y no están... no está presupuestado ni el incremento habitual de esas cosas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. No hay turnos en contra. Por lo tanto, procedemos... turnos de réplica. Por lo tanto, procedemos a la votación de las Enmiendas 199 y 198 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas concurrentes e incompatibles. Las Enmiendas números 120, 121, 122, 123, 124 y 125 del Grupo Parlamentario Socialista, con la Enmienda 196 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la defensa de las Enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, bien, como todo el bloque tiene el mismo sentido: pretenden dotar a la partida para las Escuelas de Capacitación Agraria, que con la reforma educativa necesitan dedicar mayor esfuerzo a las enseñanzas no regladas fundamentalmente.

Tengo que reconocer que mi esfuerzo va a ser inútil, porque incluso en la partida del noventa y cinco, que existía aprobada para el noventa y cinco, la Junta se ha encargado muy bien de vaciarla, prácticamente... dejarla a cero, con lo cual me imagino que no solamente, no solamente no quiere incrementarla, sino que sobra todo lo que hay, porque me imagino que, después de aprobado el Presupuesto, todavía la rebajarán algo más.

Nosotros seguimos pensando que las Escuelas de Capacitación Agraria necesitan una potenciación importante con la reforma de la enseñanza, y así lo dicen los técnicos que en ella trabajan. Y yo creo que la Junta ahí está perdiendo una oportunidad de ponerse al día que lo podemos pagar caro. Pero como ya sé que todo el Capítulo II, aunque sea un saco -señor Dávila- del cual, aunque falte de una partida, pueden juntar de otra, es decir, pueden tirar de otra -no pasaría nada, de acuerdo con la Ley de Presupuestos-, para usted es imprescindible

mantener céntimo a céntimo cada partida, con lo cual supongo que no hay nada que discutir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Laurentino Fernández. Para el turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. Además de que hay un concepto nuevo que se podría crear -como bien dijo don Laurentino Fernández Merino-, anterior... en el Programa... en el Presupuesto actual no existe el Concepto 618. Y de todas las maneras, las enseñanzas regladas se financian en el Capítulo VII, y no VI en nuestros Presupuestos.

En estas Enmiendas se intentan minorar 60.000.000 del Concepto 49.225, trabajos realizados por empresas y estudios y trabajos técnicos, que se usa para suplir actividades que no se pueden realizar con medios propios, como contratos administrativos para revisar datos, grabar en ordenadores -yo no entiendo mucho de informática; si digo alguna cosa rara, usted me la perdona-, efectuar el *mailing* para la PAC. Y lo echan ustedes a las Escuelas de Capacitación Agraria que se financian con Capítulo VII como ya le he dicho. Y vuelvo a repetir que no hemos encontrado el Concepto 618, pero, lógicamente, ustedes le pueden crear. La rechazamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. En turno de réplica, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Si el Portavoz del Grupo Popular se fija en la Enmienda, tiene un detalle la Enmienda que no tienen otras, que dice: denominación Concepto incrementado. Es decir, denominamos el concepto porque, efectivamente, no existe y le creamos. Por eso se pone la denominación que se quiere para ese concepto, lo cual es perfectamente posible.

Sobre el problema de que partimos, señor Dávila, es que nosotros no compartimos el sistema de contratación de trabajos a empresas privadas que pueden hacer los funcionarios. Y le ha faltado a usted decir que eso es, fundamentalmente, para contratar con El Corte Inglés y otro tipo de empresas semejantes servicios informáticos que puede hacer la Junta. Porque, si no, no sé qué hacemos comprando todo el día, equipos informáticos, si al final para hacer los *mailing* de la PAC y otra serie de historias, tenemos que contratarlas con El Corte Inglés; o bien contratamos con El Corte Inglés o con quien sea los servicios informáticos y nos ahorramos ordenadores, o si seguimos comprando ordenadores año a año, y dotándola de una buena infraestructura informática que tiene ya la Consejería, ahorramos la contratación de servicios externos para hacer ese trabajo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Merino, para un turno de dúplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Don Laurentino, ya había visto yo que... y sé que se puede crear un concepto, pero hemos dicho que nosotros también. Las enseñanzas regladas y no regladas las financiamos con Capítulo VII, no VI, pero usted la puede financiar con el capítulo que usted quiera. Pero se equivoca usted al pensar que de este Capítulo se va dinero al Corte Inglés -que tampoco sería nada malo-. Se suele contratar a personas -no las actividades- para que, con nuestros propios medios y haciendo horas por la noche y a destajo, graben las cuestiones que hay que grabar en épocas de apuro, cuando hay que darle mucha información a Bruselas, cuando hay que grabar todo lo de la PAC, que llega todo al golpe... de golpe, porque, realmente, todavía no hemos hecho los agricultores, no hemos presentado nuestra solicitud, y cuando llega el momento hay que grabarlas; y con los medios humanos propios no solemos tener.

Lo que se contrata es personas que van allí a nuestras oficinas y graban y ayudan... usando la palabra tan socorrida de trabajos a destajo, trabajos para la Junta, para poder llegar a pagar todas las cuestiones que tiene que hacer frente la Junta -que son inmensas- a tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Se renuncia al turno de fijación de posiciones. Se procede a votar las Enmiendas números 120, 121, 122, 123, 124 y 125 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Una abstención... Repito el resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas.

Procedemos a la defensa de la Enmienda número 196 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí se trataría de llevar una partida de 30.000.000, que sería el 50% de lo presupuestado, a Mejora de Estructuras Productivas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, Presidente. El origen ya lo discutimos la anterior encuesta... la anterior Enmienda del Partido Socialista. Y el destino, pues claro que nos gustaría incrementar, pero esto va a

obras de regadío realizadas por particulares; se complementan créditos y subvenciones de capital, lógicamente. Tiene 90.000.000 y nos gustaría tener 900 por lo menos. No puede ser. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de la Enmienda 196 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas concurrentes e incompatibles: la número 99 del Grupo Parlamentario Socialista con la número 414 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Bueno, como es conocido, la Junta ya hizo un convenio con la Diputación de Zamora para el cierre del ciclo productivo del porcino, y aunque la provincia de Segovia no tiene -ni con mucho- la problemática que tenía Zamora, sí que queda todavía una parte del ciclo sin cerrar en la provincia de Segovia, por lo cual parecería razonable que se hiciera o se promoviera un convenio con la Diputación de Segovia para conseguir el cierre total. Reconociendo de antemano que Segovia, en el tema, no tiene nada que ver con Zamora: tiene una gran parte del ciclo cerrado -cosa que no ocurría con Zamora-, pero dado que todavía hay un porcentaje del ciclo sin conseguir cerrar, la propuesta es que se hiciera el mismo convenio, evidentemente con una cantidad menor y con la... ajustándolo a lo que se considera razonable, con la Diputación, para intentar hacer el cierre completo en la provincia de Segovia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Laurentino Fernández. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, mire usted, señor Merino. En el origen, esta partida tiene un 18% menos que el año anterior. Y estudios, encuestas, y por ejemplo... de ahí se ha financiado la nueva comarcalización productiva que se ha presentado este año, y que tan comentada ha sido, y que vimos en la semana pasada -recientemente- una Proposición No de Ley donde afectaba esa comarcalización. Se hacen encuestas para conocimiento de los precios agrarios, se hacen muchísimas cosas necesarias. Y ya le advierto que ha bajado un 18%.

Y en lo del ciclo del cierre del porcino... del cierre del ciclo del porcino en Zamora, nosotros pensamos... perdón, de Segovia, pensamos que ya está concluido el cierre. E inventa usted también otro... otro concepto nuevo, el 77P6, y nosotros entendemos que eso se podría

hacer desde el 050.761. Pero, en definitiva, entendemos que el cierre del ciclo del porcino en Segovia está terminado ya.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncian a los turnos. Procedemos a la votación de la Enmienda número 99 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Queda rechazado.

Enmienda número 414 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Aquí sería destinar una partida de 25.000.000 de pesetas a mejora de infraestructura rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno en contra, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: La damos defendida: por su origen, en los mismos términos que la Enmienda anterior; y por su destino, en lo que tantas veces hemos explicado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de la Enmienda 414. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmiendas números 415, 16 y 17... 415, 416 y 417 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, bueno. Tal como va la marcha de la propia Comisión, yo solamente ratificar que es... es incidir en lo mismo, que en la partida presupuestaria para infraestructuras rurales es insuficiente y las tres Enmiendas van encaminadas, precisamente, a una mayor presupuestación de infraestructura rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno en contra, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Ya hemos hablado más... rebajan 60.000.000 de material informático. Consideramos que es necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Sometemos a votación las Enmiendas 415, 416 y 417 del Grupo Parlamentario

de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215 y 216 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, salvo el Partido Popular -que seguramente va a votar en contra-, yo creo que aquí la partida presupuestaria es insuficiente, y aquí hay una provincialización de esta partida en la cuantía de 5.000.000 de pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Para turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Este grupo de Enmiendas de la 208 a la 216, no sé si se ha fijado el enmendante que es una transferencia finalista. Y esto es dinero que viene del MAPA y que viene para esos objetivos, y no para otros; y que se dedica a recabar los datos de producciones, censos de ganado, e incluso estadísticas meteorológicas.

Qué duda cabe que nos encantaría aumentar la reestructuración del sector lechero, pero, mirando el origen, no podemos. Además, no se puede de ninguna manera, porque ya... vuelvo a repetir que es transferencia finalista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las Enmiendas defendidas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor. Diez en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmienda número 207 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Aquí se trataría una vez más de volver a incidir en la importancia del desarrollo rural y aumentar una partida de 350.000 para el desarrollo rural, en función de una disminución de maquinaria, instalación y utillaje, que hay una partida sin provincializar de 1.350.000.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Vicente... turno a favor, señor Jiménez Dávila. Muy bien.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Pues ésta sí se la vamos a admitir a usted, porque aunque el origen es maquinaria, instalaciones y utillaje, por la cantidad que usted detrae, nos parece asumible y entonces la vamos a admitir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. ¿Algún Grupo quiere hacer el turno de fijación de posiciones?

Procedemos a la votación de la Enmienda 207 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguno ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación: quince votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Enmienda número 207 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Enmienda número 192 del mismo Grupo. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues en la misma filosofía de ir reduciendo gastos, era reducir una partida destinada a material de transporte en 4.000.000, y destinarla a la transformación y mejora de comunales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Nos vamos a oponer, puesto que es necesario ir renovando la flota de la Junta. Los técnicos cada vez tienen que viajar más, hacer más inspecciones, controlar más. Y esta partida, que tiene 48.000.000, ya baja un 10% con respecto a lo presupuestado el año pasado. Luego, por lo tanto, no vamos a admitir otro recorte en este... en esta partida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Procedemos a la votación de la Enmienda 192 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda 197 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues igual que la anterior, sería desviar una partida de 2.000.000 de pesetas a mejora de infraestructuras para el desarrollo rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. También nos vamos a oponer, porque esta partida, compra de muebles, tiene usted que fijarse que estamos a punto de recibir más competencias y nos va a hacer falta. Además de que esta partida ya ha bajado un 9% con respecto a la del año anterior, sólo tiene 20.000.000, y nos parece ya insuficiente, posiblemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Procedemos a la votación de la Enmienda 197. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 217 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues aquí se trataría de reducir en una cuantía de 1.000.000 de pesetas en remuneraciones de Altos Cargos, y destinarlo al Concepto de desarrollo rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. En la Enmienda 217, al cambiar de Servicio, pues vuelve a meterle el bisturí a las remuneraciones de Altos Cargos, que volvemos a explicar que tienen lo mismo que en años anteriores, con el incremento por debajo de lo que se piensa que suba el IPC. E intentan incrementar la partida 781, desarrollo rural, que en este Programa tiene 1.937 millones, y que se cofinancian con FEOGA, al 5% los programas LEADER, y al 50% los programas operativos. Luego no creemos que sea... que sería necesario. Por supuesto, todo lo que pudiéramos aumentar, mejor, pero no quitarlo de las retribuciones de altos cargos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de la Enmienda 207 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmiendas números 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues igual que la anterior, en la medida de aumentar la cuantía para el desarrollo rural, pues se trata de ir reduciendo partidas relativas a edificios, maquinarias y gastos en general.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues volvemos a decir lo mismo, que al cambiar de servicio y programa, hemos vuelto a usar la misma técnica que en los servicios y programas anteriores; y así vamos a ir viendo que se va repitiendo en todos los programas.

Mire usted, en este paquete de enmiendas pretende disminuir material de oficinas, reparación de elementos, elementos de transportes, mobiliario, combustible para vehículos, en centros tecnológicos, que son, indudablemente, necesarios, si queremos darles el rendimiento y la aceptación que están teniendo entre los diversos sectores donde tenemos esos centros tecnológicos. Recuerde que tenemos el de la leche, el del vino, el de la carne y, posiblemente, alguno más que se pudiera en esta Legislatura hacer, y que también sale de esa partida.

En la Enmienda 224 va usted a por material de laboratorios, y baja usted los productos para las fincas, para análisis, vídeos, cosas especiales, abono, herbicidas para las fincas en que la Junta hace sus experimentos.

Y en la 225, le vuelvo a advertir que es una transferencia finalista del MAPA para material de oficina, y que tampoco podemos tocar.

En conjunto, dado que el origen de las... de donde consigue usted rebajar dinero, pretende usted rebajar dinero, nos es totalmente necesario, no podemos aceptárselas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas debatidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor. Diez en contra, una abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 226 y 227 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Pues aquí lo que tratamos es de aumentar una partida de 500.000 y 5.000.000 de pesetas para inversiones en colectivos en zonas desfavorecidas, en la misma filosofía de ir reduciendo los gastos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues, igual que en las anteriores, ahora bajamos material de oficinas, vídeos, etcétera, con la 226, y servicios telefónicos con la 227. Lo iremos viendo continuamente en las distintas...

cuando cambiemos de programa. No las aceptamos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a votar las Enmiendas 226 y 227 del Grupo de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmienda 229 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, pues en la misma filosofía de las anteriores, es ir aumentando la partida de infraestructura rural con 1.000.000 de pesetas, en el Concepto del 236, de tributos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. También la rechazamos porque nos quita 1.000.000 de pesetas, de los 5.000.000 que hay presupuestados para tributos. Y tributos son los que son, no se pueden rebajar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a votar la Enmienda 229 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas concurrentes e incompatibles, la 131 del Grupo Socialista y la 228 del Grupo de Izquierda Unida. Para la defensa de la primera, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Bueno, yo voy a defender ésta y -al margen de la incompatibilidad- la 131, la 132, la 133, 134, 135 y 136, que tienen todas el mismo sentido, que no es otro que incrementar la partida para fomento del cooperativismo, que ha sido disminuida en el Proyecto de Presupuestos para el noventa y seis, con un criterio de que simplemente funcionara a la demanda; cuando yo creo que la Administración regional debe, además de repartir o de subvencionar cuando se le pide, fomentar seriamente el cooperativismo, en lo que creo que, además, coincidimos todos. No estamos sobrados en esta Región, precisamente, de cooperativismo, sino más bien... justamente tenemos una falta importante.

Y me parece que, al margen del criterio político de cada Grupo, todos coincidimos en que una fórmula para ir mejorando la competitividad de nuestra agricultura y ganadería es el cooperativismo. Y en este sentido, yo creo que no puede la Junta es, simplemente, funcionar a la demanda e ir reduciendo, porque las cooperativas que ya funcionan ya han cubierto ese tema, sino que creo que debe tener una política más activa, fomentando -digo- y ayudando a que se creen cooperativas nuevas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Como siempre, también, en las Enmiendas del Partido Socialista, en la 131 pretende minorar "reuniones y conferencias" que se dediquen a la formación continuada de los funcionarios, y en las siguientes pues intenta... de la 132 a la 136, pretenden minorar una partida presupuestada, no muy grande, para atender gastos que no encajan en el resto de los conceptos del Artículo 24; por ejemplo la contratación de un curso informático para hacer... para poner al día funcionarios de nuevos programas, que se está haciendo recientemente.

Usted sabe que en esto de la informática salen nuevos programas, nuevas cuestiones, que hay que poner al día a los informáticos, y necesitamos un programa donde se pueda pagar eso.

Y lo destina usted, todas estas enmiendas, al fomento del cooperativismo. Mire usted, esta partida que dedicamos al fomento del cooperativismo, de 15.000.000, sólo va a una organización, porque esto no es para todas las cooperativas, es para la Cooperativa Regional... para URCACYL; y nos parece que URCACYL está ya con estos 15.000.000 bastante bien. Si se crearan más confederaciones de cooperativas en la Región, pues habría que intentar aumentar esto; pero, hoy por hoy, existe la que existe. Y aunque el aumento... ¡hombre!, sería significativo para ellos, pero no iba a subir... pues nos parece que, sobre todo, no por el aumento de URCACYL, sino por el destino... por el origen -perdón-, pues, que no la vamos a atender.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno de réplica.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Ya sabía yo... Sabía cuál era el destino de los 15.000.000 previsto en el presupuesto, porque, además, recientemente acaban de aprobarse los del noventa y cinco por subvención directa, los 15.000.000 de este año, a URCACYL.

Yo decía que no se trata de mantener las cooperativas que ya hay, o la unión de cooperativas. Yo lo que creo es que la Junta debe tener una política más activa y generar más asociacionismo cooperativo. Y, para eso, no

puede ser congelar los 15.000.000 que se dan sistemáticamente a URCACYL; yo creo que hay que hacer un esfuerzo mayor.

Y como tenemos muchos técnicos, y muy preparados informáticamente, con todos esos dineros que usted quiere, yo le ofrezco una transacción. A mí me da igual de donde usted saque el dinero -de donde menos le moleste-, siempre y cuando comparta el criterio de aumentar la partida de fomento del cooperativismo. De donde usted quiera. Si le sobra un tractor, un maquinaria, lo que usted quiere. Ya que quiere formar a los técnicos informáticamente... luego resulta que hay que contratarlo fuera, porque tienen que hacer a destajo por las noches -como usted dice-. Nos está vendiendo la moto informática reiteradamente; me parece bien.

Yo le dejo elegir de donde usted quiera. Como usted conoce bien el Presupuesto y lo que le sobra de cada partida, usted y los técnicos de la Junta, dígame de qué partida quiere que lo quitemos para dotar esa... o incrementar la partida de fomento del cooperativismo, y yo acepto esa transacción.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues mire usted, estoy dispuesto a transaccionar, pero lo dejamos para el Pleno. Lo estudiamos con tiempo y en el Pleno lo hacemos.

EL SEÑOR...: (*Intervención sin micrófono.*)

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...reducir la partida de "reuniones y conferencias" y destinarla a inversiones en colectivos de zonas desfavorecidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues minora del mismo Concepto, 244, que antes ha propuesto el Partido Socialista, y por la misma razón no la vamos a aceptar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Sometemos a votación la Enmienda 228 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cero.

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Las Enmiendas 132, 133, 134, 135 y 136 del Grupo Parlamentario Socialista ya están defendidas. Por lo

tanto, procedemos a su votación. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas 230 y 231 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Reducción de la partida presupuestaria destinada a "edificios, construcciones, maquinaria, instalaciones y utillaje" y destinarla a infraestructura rural. Las dos, la 230 y la 231.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno en contra, señor... don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Intentan mejorar... intentan minorar "mejora de edificios y estaciones tecnológicas de una partida con 11.620.000... con 66.620.000 pesetas. Incluso se puede construir alguna estación nueva. No vamos a minorar ese capítulo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Procedemos a la votación de estas dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 127, 128, 129 y 137 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. La defensa está hecha. Forma parte de un paquete de enmiendas que ya hemos tratado, en cuanto al destino. Y quiero aclarar que nuestro sentido de las enmiendas es muy diferente al que estoy oyendo de otros Grupos. A mí... no hemos ido a disminuir... nuestro objetivo no era disminuir determinadas partidas de gasto, sino dotar mejor o dotar nuevo "en algunos casos" los conceptos que nosotros considerábamos interesantes.

Y en ese sentido, éstas son continuidad de las otras, del mismo paquete. Y, por tanto, mantengo la propuesta que le hacía anteriormente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues como los destinos ya los hemos discutido, discutiremos los orígenes. Y en este capítulo se financian asistencias a ferias,

los premios "Zarcillos" y proyectos de investigación en estaciones tecnológicas.

En los proyectos de investigación, pues, no se puede... se presupuesta una cantidad viendo lo que se ha gastado el año anterior, pero no se puede prever lo que va a costar un proyecto más o menos hasta que no se empieza a desarrollar.

Por lo tanto, no vamos a bajar esa partida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncia. Procedemos a la votación de las Enmiendas 127, 128, 129 y 137 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, bueno, éstas son todo provincializaciones de partidas que están recogidas, y es simplemente, pues, en la perspectiva de provincializarlas y distribuir mejor las partidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente. En este paquete de Enmiendas hay en algunos... por ejemplo la 232 a la 240, pretende provincializar una partida que corresponde al Consejo Regional de Denominaciones de Origen, y como usted entenderá no se puede provincializar una partida por igual, porque hay sitios donde no tienen Consejos de Denominaciones de Origen; ¿cómo vamos a mandarles allí dinero?

De la 241 a la 250 lo mismo: intentan provincializar el 761, Instalaciones en mataderos y mercados y ferias. No se puede aceptar, puesto que no es igual la demanda de unas provincias que en otras; por ejemplo, el proceso de mataderos en una provincia como Salamanca o León es mucho más ágil y está mucho más desarrollado que en Palencia. Y, lógicamente, tampoco esa partida se puede incrementar tanto, puesto que el plazo para su homologación por Bruselas finaliza en diciembre del año noventa y seis. No se puede provincializar donde no hay demanda.

Y de la 250 a la 258, pues pasa lo mismo. Es para realizar obras en mataderos para adecuarlos a la normativa comunitaria. Se cofinancia con el Concepto 763, según el reglamento comunitario 866 del noventa y 867

del noventa. No hay aportación comunitaria, no se pueden provincializar porque están dependiendo de la demanda que tienen, no de la provincialización, porque no todas las provincias tienen los mismos mataderos ni los mismos Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen; hay algunas que no tienen ninguno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, voy a hacer una fijación de posiciones para todas en las que Izquierda Unida pretende provincializar partidas. Y digo que vamos a mantener una postura de abstención, porque no compartimos el criterio de provincialización lineal que se hace en la mayoría de ellas; al margen del contenido, en este caso, de que sea denominación de origen o no, digo que la provincialización lineal no nos parece que sea un método proporcionado. Y, en ese sentido, nosotros nos vamos a abstener en todas las Enmiendas que signifiquen provincializar linealmente cualquier partida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las Enmiendas debatidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, nosotros proponemos una Enmienda técnica que propone en la aplicación... Perdón, vuelvo a empezar. Donde dice 03.02.058.763, transferencia finalista, instalaciones en sanitarias, en mataderos, mercados y ferias, debe de decir, "mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y selvícolas". Se propone la modificación, pues este Concepto está dirigido a Corporaciones Locales, cofinancia las mismas ayudas que el mismo Concepto 03.02.058.762, a fin de homogeneizar ambas denominaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno en contra? ¿Turno de fijación de posiciones? Sí, señor Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, nosotros no vamos a impedir que desde el Grupo Popular se corrijan errores que haya cometido la Junta al presupuestar, que supongo que es de lo que se trata y, por tanto, nos abstendremos para que pueda corregirse el error.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Sometemos a votación la Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor. Ninguno en contra. Cinco abstenciones. Queda aprobada la Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Popular.

Bloque de Enmiendas 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285 y 286 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien, aquí es provincializar todas las partidas, en la perspectiva de una mejor presupuestación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. En este bloque de Enmiendas, de la 259 a la 286... de la 259 a la 267 el concepto 763 es transferencia finalista, es una dotación del MAPA para la adecuación sanitaria de mataderos en ayuntamientos cofinanciando la aplicación anterior, la 762, del FEOGA; luego no se puede tocar.

La 268 a la 277 apoyo a industria, comercialización y artesanía agraria, con 700.000.000 el año pasado y 1.783 millones el actual, la mayoría inversiones; no se pueden comarcalizar por el Concepto 778, con ello se financia la mejora de inversiones productivas en industrias. "Mejora comercial de las empresas y apoyo a los contratos homologados", tampoco debemos de tocarla.

Y en el de la 278 a la 286, el Concepto 774 se dedica a gastos de constitución de entidades asociativas. Disminuye, puesto que estas inversiones se encuadran en el Concepto 778; no se pueden provincializar, pues las necesidades son dispares.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, procedemos a la votación de las Enmiendas...

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Vamos a ver, dada la explicación que ha dado el Parlamentario del Grupo Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Un momento. En el turno de fijación de posiciones, quiere intervenir la representante del Grupo Mixto. Por lo tanto, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Vamos a ver, es que, dada la explicación que ha dado del Parlamentario

del Grupo Popular, entiendo que hay una diferencia entre todas estas Enmiendas, unas son finalistas y otras no, o unas atañen a créditos finalistas. Por tanto, me gustaría que la votación se hiciera separada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Le agradeceríamos que dijera qué Enmiendas quiere que se voten por separado.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: El problema es que yo no lo he entendido excesivamente bien; tal vez, sí... en el caso de la 259 a la 267 pertenece... son finalistas, son transferencias finalistas, y el resto irían todas en un bloque, por tanto, de la 259 a la 267 en una votación aparte. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a votar las Enmiendas 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266 y 267. ¿Votos a favor de estas Enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor. Diez en contra. Tres abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación del resto de las Enmiendas, de la 268 a la 286, ambas inclusive. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: dos votos a favor. Nueve en contra. Tres abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas concurrentes e incompatibles, los números 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con los números 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 del Grupo Mixto. Para defensa de las primeras, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, es provincializar partida presupuestaria, y destinarla a mejora de condicionamiento... bueno, provincializar partida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, no se pueden provincializar estas partidas, puesto que la demanda de estas líneas es imprevisible: "mejora de la condición y transformación y... mejora de condiciones, transformación y comercialización de productos agrícolas y selvícolas"; Programas operativos del submarco plurirregional, no hay dinero autónomo vinculado a este concepto, y nos parece que la demanda es totalmente imprevisible, dependiendo de las demandas de cada provincia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos... en el turno de fijación de posiciones, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, sólo para manifestar en las Enmiendas del Grupo Mixto, que es en las que no había intervenido, que con el mismo criterio que he dado a Izquierda Unida, nosotros consideramos que la provincialización lineal puede ser más injusta que la no provincialización todavía. Y en ese sentido, en este bloque también nos abstendremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a votar las Enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida defendidas. ¿Votos a favor de esas Enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor. Diez en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Tiene la palabra la Procuradora del Grupo Mixto, doña Concepción Farto, para la defensa de sus Enmiendas.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Simplemente hemos hecho una provincialización, y siento decirle al Parlamentario del Grupo Socialista que precisamente hemos hecho una provincialización lineal para que no se nos acuse de falta de solidaridad. Tal vez sí que la tengamos que dar la razón en que es cierto que no será todo lo solidario que debiera de ser. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don...

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, por las mismas razones que dimos anteriormente en el bloque de Enmiendas de Izquierda Unida. Pero, de todas las maneras, se intenta en estas Enmiendas, y en algunas más posteriores que vienen, provincializar industrias agrarias, y la demanda de industrias agrarias es totalmente distinta en unas provincias que en otras. Luego, por lo tanto, no vamos a provincializar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Fijación de posiciones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sólo por lamentar que intervenga antes de que usted defendiera las Enmiendas -lo debiera de haber hecho ahora-, pero, en cualquier caso, reitero el argumento. A mí me parece que la distribución igual a provincias desiguales es más injusta que hacer una proporción razonable. Y en ese sentido, mantengo lo dicho.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Votamos las Enmiendas del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: un voto a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Nada, simplemente es provincializar partida presupuestaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, no... no vamos a aceptar las Enmiendas, por la mismas razones que en industrias agrarias hemos explicado antes, y me ahorro más comentarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a su votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: dos votos a favor. Nueve en contra. Tres abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303 y 304 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Pues igual que las anteriores, es provincializar las partidas presupuestarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Un momento. Mire, en este bloque de Enmiendas tenemos partidas distintas. Y nosotros podíamos aceptarle de la 332 a la 340, y el resto no. Porque es provincializar pequeñas cantidades de infraestructura para el desarrollo rural, y como no van a implicar grandes cambios en el previsto presupuesto, pues se puede aceptar perfectamente su provincialización.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Si esta Presidencia ha entendido bien, procederíamos a votar las Enmiendas de la 332 a la 340 en un bloque, y el resto de las Enmiendas defendidas en otro bloque. Por lo tanto, votos a favor de las Enmiendas 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339 y 340. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor. Ninguno en contra. Tres abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos las Enmiendas de la 287 a la 304 de las defendidas. ¿Votos a favor de estas Enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: dos votos a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Suspendemos durante quince minutos la sesión.

(Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Enmienda número 337 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde... 377.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien, pues yo me plantearía la 377, la 378, la 379, la 381 y la 380, la 382, porque van... las partidas van destinadas fundamentalmente al desarrollo rural; y reducir gastos del Capítulo de gastos generales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón, ¿las da usted por defendidas?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, sí, son todas iguales. Van destinadas al aumento de partida presupuestaria para desarrollo rural, y con una disminución, bueno, pues de gastos de altos cargos, de reducción de gastos de oficina, etcétera, etcétera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, aunque no me ha quedado claro las Enmiendas que debatimos, que espero que ahora me las... no, no, no me hace falta, me lo puede usted decir después, porque los conceptos... perdone por el número exacto, no por el contenido de las Enmiendas, que ya lo ha anunciado el señor Portavoz de Izquierda Unida, porque prácticamente son todas iguales. Hemos empezado, hemos entrado en el Servicio 03, en el Programa 04, 034, y empezamos a hacer lo mismo que han hecho en los anteriores Programas: ir vaciando de contenido pues... empezamos con minorar las retribuciones de altos cargos, para el bloque de 378 a 382 ir volviendo a rebajar la energía, el papel, bolígrafos, gasolina, teléfonos. Son todas similares, así que... aunque por eso le decía, señor Presidente, que aunque las Enmiendas que demos por defendidas o rechazadas en este momento las pongamos luego el número correspondiente, como me imagino que el Portavoz de Izquierda Unida se refería a este bloque que ha hecho en los distintos programas, pues, con los mismos argumentos

que dimos en los anteriores programas y en las anteriores enmiendas, podemos rechazar éstas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para su tranquilidad, le comunico que las Enmiendas que vamos a proceder a votar son las números 377, 378, 379, 381, 380 y 382 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor de estas Enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 138 y 139 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Si no le importa, señor Presidente, 140 también, tienen el mismo sentido y van seguidas; son las tres que van ya debatidas, y pretenden incrementar la dotación para fomentar el cooperativismo y, por tanto, las doy por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Las Enmiendas, por lo tanto, defendidas son la 138, 139 y 140. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, Presidente. Pues, por ahorrar tiempo, estas explicaciones ya las hemos dado en anteriores... También, como en Izquierda Unida, al entrar en un nuevo programa y en nuevo servicio vuelven a plantear los mismos argumentos, y vuelven a mandarlas al desarrollo cooperativo a URCACYL, que ya he quedado con el Portavoz Socialista que a lo mejor en el Pleno podemos aumentar esa partida de alguna manera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las Enmiendas 138 y 139 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmienda 140 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Procedemos a la defensa de la Enmienda 383 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, en la misma línea de las anteriores, incorporar una mayor partida presupuestaria al desarrollo rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Como en anteriores, pretenden ir bajando de Capítulo II para incrementar desarrollo rural. Pero dése usted cuenta... nada más quiero hacer notar que el incremento que presenta en esta Enmienda es de 1.000.000 de pesetas sobre un Capítulo de 1.937 millones; bueno sería traer uno más y bastantes, sería buenísimo, pero no podemos aceptar de donde se quita lo que se aumenta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de la Enmienda 383 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, cero.

Resultado de la votación: cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmienda número 96 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, señor Presidente. Voy a usar en sólo turno... voy a intentar de defender desde la 96 hasta la 161 inclusive.

Hay tres tipos de Enmiendas diferenciadas. La primera pretende eliminar los estudios de empresas para... y dotar e incrementar la partida de regadíos. La segunda pretende forzar la voluntad de la Junta, de alguna manera, para que se inicien la concentraciones parcelarias de tres municipios de la provincia de Salamanca. Y el otro bloque de nueve Enmiendas es, concretamente, provincializar la partida de secano y regadío, que esta vez va englobada, de acuerdo exactamente con el anexo de inversiones que la propia Junta ha elaborado.

Yo no acabo de entender por qué habiendo una redacción exacta de proyectos que prevé la Junta realizar en el tema de regadíos en cada provincia, luego esté la partida íntegra sin provincializar. Lo que nosotros provincializamos es exactamente el importe que viene, proyecto a proyecto, en el anexo de inversiones.

Y, por último, la 171, que tiene otro carácter: pretende dotar una cantidad más en la provincia de Zamora, a mayores de la que está en el anexo de inversiones detallada, para hacer un plan de regadíos en Tábara. Ésas son, por tanto, los tres bloques de Enmiendas, que tienen carácter parecido, pero con alguna diferenciación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, presidente. Mire en la primera Enmienda, en la 96, pretenden cambiar los 50.000.000, que entendemos... no es que, como siempre hemos dicho, no nos guste el concepto incrementado, porque, lógicamente, incrementar en infraestructuras es interesante. Ellos vuelven al antiguo sistema del concepto 647, que hoy ya no existe en los presupuestos, que está suplido por el 617, que tiene 2.523 millones, y el 627, que tiene 4.542. Los dos se refieren a secano y regadíos, y suman entre los dos más de 7.000 millones. Ellos intentaban incrementar esta partida presupuestaria con 50.000.000, que nos quitan de una partida que nosotros no podremos dejar que bajen, aunque se ha disminuido mucho en el proyecto... en este Proyecto de Ley. Son estudios de cartografía y encuadran sólo los trabajos que no pueden realizarse por medios propios, como son las cartografías y estudios de impacto ambiental en regadíos.

Nos parece que dada la sensibilidad que siempre ha mostrado el Partido Socialista ante estos trabajos, la necesidad de hacerlos, no debía de rebajar millones; aunque sí, ya sé que me van a decir como siempre que lo hagan con medios propios, pero hay veces que no se puede.

Y en el siguiente bloque de Enmiendas, que intentan provincializar en regadíos y concentración parcelaria "perdón", estas prioridades se pactan con las OPAS. Y nosotros... usted dice que son las prioridades que mantiene la Consejería, ¿por qué no se presupuestan? Pues nos parece que hay veces que se... que el hombre dispone y Dios... que el hombre propone y Dios dispone, y que sabe usted que en concentración una cosa es la prioridad, pero sabe usted lo difícil que es hacer concentraciones en muchas zonas; por ejemplo, estamos hablando aquí de zonas de Salamanca que los salmantinos conocemos bien: San Esteban de la Sierra, El Cabaco y Santa María de Sando. Pues por supuesto que ahora quieren hacer la concentración parcelaria, y a lo mejor no es tan difícil, pero recuerde usted que hace años salían... y de esto nos podrían hablar pues muy bien los ingenieros agrónomos que tenemos en esta Comisión "y los que nos faltan", que salían con las palas y las horcas a pegar a los ingenieros, porque las tierras que les había dejado su padre, y sobre todo en zonas donde están vallados los prados y con piedra que... muy complicado, imposible de poder hacer hoy, y no es tan fácil hacer concentraciones como en zonas más llanas.

Por eso, ésa es la prioridad de la Consejería, se va a intentar hacer, pero no quiere decir que si provincializáramos ya tendríamos que ser específicamente esa zona;

es porque puede ser que al final alguna de estas concentraciones no salga. Por lo tanto, vamos a rechazar su Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para el turno de réplica, señor Laurentino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Yendo por el mismo orden que usted ha hecho el turno en contra, yo no pretendo que la cartografía la hagan los propios ingenieros, si no tienen medios mecánicos, pero, pero, para pagar la cartografía se puede hacer con el dinero del mismo proyecto de concentración parcelaria, y no hay que hacer una partida distinta.

Puesto en una partida distinta da para cartografía y para lo que se quiera, que es para lo que se hace algunas veces. Ésa es la diferencia.

Respecto a la concentración parcelaria de estos municipios, de este tipo de concentraciones se están haciendo algunas, y algunas no muy pedidas, ¿eh? Y efectivamente, en mi provincia y en la de León "conozco dos casos por lo menos" donde se han tenido que tirar montones de tapias de piedra para juntar dos prados de cuatro metros cada uno "por decirlo así en palabras significativas", utilidad de la cual dudo, salvo en algunos casos. Pero por lo que sí conozco, por los compañeros de Salamanca, estos municipios, no sé lo que ha pasado en la historia anterior "yo no soy de Salamanca", pero sí creo que ahora mismo está en la voluntad o en el deseo de que se les haga su concentración.

Y el que lo pongamos en el Presupuesto, si no se pudiera hacer no pasaría nada, estamos acostumbrados a ver muchos proyectos presupuestados que se desplazan de año a año continuamente, y le pongo todos los ejemplos que quiera. La Junta tiene por costumbre poner una relación de proyectos que tienen dos o tres anualidades, que empiezan en el noventa y cinco, por ejemplo, y continúan en el noventa y seis "noventa y siete, vuelven a aparecer en el noventa y seis como nuevos, porque no se han iniciado en el noventa y cinco, y así reiteradamente.

Yo digo que no ocurriría tampoco nada, si la voluntad de la Comisión sería, es, que la Junta intenta hacer estas concentraciones, si por cualquier motivo alguna de ellas o las tres no se pudieran hacer, podrían pasar al año siguiente. Eso es muy habitual. Lo que yo creo que significaría es una voluntad expresa de apoyar o de intentar hacer estas concentraciones parcelarias, que es lo que se pide.

Y respecto a las otras, que es provincializar, respecto al anexo de inversiones, el intento nuestro de provincializarlo no es por otra cosa... primero no entiendo por qué no se ha hecho desde la Junta. ¿Cuál es, qué se quiere

evitar? Me imagino que se quiere evitar; se quiere evitar que no se note el desplazamiento que se produce de proyectos de un año a otro. Es decir, hay una relación exhaustiva, uno por uno, de todos los proyectos de regadío, provincia a provincia, que, cuantificados, son los que están provincializados por nuestras Enmiendas, pero no se provincializan. No se provincializan -a mi juicio-, porque de esa manera se ve peor, o se ve menos, el desplazamiento que se produce de proyectos de un año a otro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno de duplica señor Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, señor Presidente. Pues mire usted, me sigo afirmando... ratificando en lo mismo que dije antes. Yo sé que se están haciendo concentraciones -qué duda cabe- en zonas complicadas -son sobre todo las que quedan-, pero no todos los pueblos tienen la misma idiosincrasia, y no en todos ellos es fácil actuar. Además, a pesar de las prioridades que la Junta pacta con las OPAS. Por lo tanto, preferimos no provincializarlo. Y, además, déjeme que le dé a usted una reglamentación un poco política: a lo mejor, si provincializamos todo esto, les quedamos a ustedes sin mensaje para hacer las críticas del poco dinero que ha ido a cada provincia en este Proyecto de Presupuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Procedemos a la votación de la Enmienda número 96 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación: seis votos a favor. Uno en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Votamos las Enmiendas 130 a la 161 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente se trata de provincializar, para garantizar una proporcionalidad en las inversiones; y, para tranquilidad del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en este caso no lo hemos hecho lineal. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Para un turno a favor. Le vamos a aceptar este grupo de Enmiendas al Grupo Mixto. Pretenden provincializar 300.000.000 del Concepto 627, del Programa 034, infraestructura rural, dotado con 4.542. Se puede aceptar, porque entendemos que no cambiaría sustancialmente el fin del Programa, e indudablemente puede mejorar su aspecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Le recuerdo al señor Portavoz que, al ser incompatibles con las Enmiendas anteriores del Grupo Parlamentario Socialista, si se aprobaran ahora, decaerían las del Grupo Parlamentario Socialista... Perdón. ¿Votos a favor de las Enmiendas defendidas por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor. Cuatro en contra. Una abstención. Quedan aprobadas, y decaen las del Grupo Parlamentario Socialista números 130, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 y 161.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ...explicar el voto señor Presidente, me gustaría hacerlo... digo, porque puede haber creado alguna sorpresa. Me imagino que el sentido le ha entendido. La única razón de voto en contra es porque eran incompatibles con la nuestra, no por el contenido de sus Enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández Merino. Procedemos a la votación de las Enmiendas... Perdón. Procedemos al debate de las Enmiendas 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357 y 358 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aquí es provincializar la partida que se contempla para transformación y mejora de comunales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, mire, la verdad, las vamos a rechazar porque todas ellas, aunque se trata de provincializar, todas ellas corresponden, todos los...de donde detraemos, corresponden a órdenes de ayudas, y su distribución final depende de la demanda, como ya hemos explicado en todo lo que se refiere a este Programa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las Enmiendas defendidas. ¿Votos a favor de las Enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: dos votos a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400 y 401 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, aquí es igual que en las anteriores: provincializar partida presupuestaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí... Perdón Presidente, que aquí tengo yo algunas... algún atranque, déjeme que me aclare. Vamos a buscarlas, porque tengo algunas dudas. Empezamos en la 368.

Mire, cambiamos de Programa, entramos en el Programa 059, y nosotros... ahí hay tres bloques distintos, que podríamos transaccionar dos bloques, y rechazar otro.

Nosotros, en un principio, el primer bloque, de la 368 a la 376, a Corporaciones Locales, mejora de infraestructura rural, que tiene 400.000.000, no es posible, pues el número de municipios y comunidades no guarda proporción en las distintas provincias.

Sin embargo, en el siguiente bloque, de la 384 a la 392, ofrecemos una transacción: en vez de la petición que hace el Grupo de Izquierda Unida, una transacción de 100.000.000 por provincia. Este Concepto el 771 del Programa 59 está dotado con 2.400 millones. Aunque la demanda puede ser desigual, se puede aceptar la transacción, pues este concepto se refiere al Real Decreto 1887, en que todas las provincias adecuan... demandan ayudas en más o menos medida. Luego la transacción de 100.000.000, si usted la acepta, la podemos aceptar nosotros.

Y después, en el segundo bloque, del 393... de la 393 a la 401, también podemos transaccionarla -ustedes proponen 8.000.000- en 4.000.000, puesto que en este concepto se financian las subvenciones que se le dan a las OPAS por la realización de los expedientes del Real Decreto 1887, que se dedican a ayudas, permutas, transmisiones de fincas, pequeños embalses... también van en este Capítulo, en el que todas las provincias participan, en mayor o menor medida. Pero estas cantidades sí se pueden provincializar, porque, dada la experiencia que tenemos, la demanda del Decreto 1887, y como consecuencia el pago por hacer expedientes que se realiza a las OPAS, pues, aunque varía, sí se puede asumir una provincialización de 4.000.000 en vez de 8.000.000.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bueno, aceptamos la proposición del Partido Popular en esa cuantía, pero me tendría que concretar: la primera era relativa al Programa 059, el Concepto 771, que eran realizaciones estructurales, que se proponía 273.000.000 y el Partido Popular propone que se haga una provincialización en torno a 100.000.000. Y en la segunda -si quiero entender- era la del Programa 059, Concepto 772, relativa a transacciones, que proponía 4.000.000. Pido aclaración, porque no la he entendido muy bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): En turno de réplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. Mire, en este bloque de Enmiendas que van de la 368 a la 401, podíamos hacer tres bloques diferenciados. En el primer bloque, de la 368 a la 376, el concepto que usted intenta provincializar, el Concepto 761, "a corporaciones locales y mejora de la infraestructura rural", que tiene 400.000.000, ustedes... usted pretende provincializarlo. Y como es a corporaciones locales, a municipios, no todas las provincias tienen los mismos municipios en esta Región; y hay diferencias notables de unas a otras. Luego, por lo tanto, su provincialización nos parece que no procede.

Sin embargo, en el bloque que va de la 384 a la 392, proponemos una transacción de 100.000.000 por provincia. Este Concepto está dotado -el 771 del Programa 059- con 2.460 millones. Aunque la demanda... qué duda cabe que las provincias son distintas y que hemos hablado mucho de que la demanda es desigual dependiendo de las provincias, como este concepto se refiere al Real Decreto 1887, que es el decreto que, posiblemente, más éxito ha tenido en el campo en los últimos años, y del que todas las transformaciones están sacando el dinero de ese Real Decreto, y como todas las provincias lo usan -y posiblemente con más cuantía de dinero, si lo hubiera-, sí nos parece que transaccionar 100.000.000 -no la cantidad que usted propone- sería bueno, porque todas las provincias usan de este Real Decreto 1887.

Y en las Enmiendas que van de la 393 a la 401, que éste es el dinero que se aplica, además de para ayudas, transmisiones de fincas, pequeños embalses, en las que todas las provincias participan, también de ese concepto se les paga a las organizaciones agrarias por realizar los expedientes, precisamente, a presentar para ayudas del Real Decreto 1887, que tienen un convenio las organizaciones agrarias con la Junta que les paga no sé si 12.000 ó 13.000 pesetas por cada expediente que realizan, que son expedientes muy farragosos, muy farragosos de hacer, que requieren tener técnicos muy especializados,

y que un señor que no estuviera metido en el meollo de la cuestión tardaría, posiblemente, meses en hacer estos expedientes. Y que, dado que las organizaciones agrarias se han especializado —porque además habría muy pocos técnicos, no siendo los que están empleados ya en el propio Ministerio, que conocen de qué va el tema, y éstos no les permite la Ley hacerlo, y no sería bueno—, pues se les ayuda a las organizaciones agrarias con dinero de este capítulo para pagar este trabajo que realizan para los agricultores, de realizar los expedientes del Real Decreto 1887. También ahí podríamos aceptar una transacción de 4.000.000 de pesetas, en vez de los 8.000.000 que usted propone, porque, aunque es distinta la demanda de cada provincia, esas cantidades, pues, estimamos que todas las provincias las superan con creces a la hora de las peticiones de esos conceptos presupuestarios.

Muchas gracias. Yo creo que le ha quedado a usted aclarado lo que le proponía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Acepta el Grupo de Izquierda Unida... el Portavoz de Izquierda Unida la transacción?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, se la aceptamos.

Lo que pasa es que yo quería hacer una aclaración. En el tema de infraestructura rural, evidentemente, tal como ha hecho la Junta de presupuesto, pues se puede decir que, efectivamente, no se puede hacer lineal, en la perspectiva de que hay provincias que tienen más ayuntamientos, incluso más necesidades. Lo que sucede es que yo, a lo largo de las Enmiendas que he presentado, pues he tratado de llevar más partida presupuestaria a infraestructura rural en esa perspectiva; es decir, partiendo de lo que presupuesta la Junta para el desarrollo rural, después de hacer la consiguiente provincialización, destinar más partida presupuestaria a ese concepto, precisamente para salvar ese problema de que haya provincias que tienen más ayuntamientos y, por lo tanto, tendrían más necesidades para el desarrollo de infraestructura rural.

Simplemente aclarar eso, ¿no? O sea, que tampoco pretendíamos provincializar de manera lineal. Es decir, provincializar esa partida, pero en la perspectiva de que en las próximas... o en las futuras enmiendas que se presentaran o que se hicieran, se destinara más dinero a esa partida presupuestaria para corregir ese problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas en los tres bloques. De la 368 a la 376. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: dos votos a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas 384 a la 392, con la modificación aceptada... propuesta por el Grupo Popular y aceptada por el Grupo de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor. Ninguno en contra. Cuatro abstenciones. Quedan aprobadas con la transacción que se ha fijado.

Votamos las Enmiendas 393 a la 401, con la transacción que ha quedado reflejada en el debate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra, cuatro abstenciones. Quedan aprobadas, con la transacción señalada.

Pasamos a la Enmienda número 402 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Bueno, la 402, la 403, la 404, la 405, la 406, la 407, la 408, como es del mismo programa, pues, al igual que en los programas anteriores, lo que planteamos aquí es reducir el capítulo general de gastos y destinarlo a una partida mejor... a una mejor presupuestación de infraestructura rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Como en programas anteriores, y con los mismos argumentos, las rechazamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Procedemos a la votación de las enmiendas defendidas. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación: seis votos a favor. Siete en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 141, 142, 143 y 144... Repito, vamos a defender las Enmiendas 141, 142, 143 y 144 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Con su permiso, señor Presidente, voy a intentar defender todas, todas las que quedan, haciendo tres explicaciones o cuatro distintas, pero todas.

Vamos a ver, el primer bloque, de la 141 a la 144, son un tema ya defendido; forma parte de un bloque de enmiendas que pretende incrementar la partida para fomentar el cooperativismo, y, por tanto, las doy por defendidas.

El bloque de la 109 a la 117 tienen una filosofía, que explico y está clara, por nuestra parte. Nosotros pretendemos rebajar la partida de fomento al cultivo de la remolacha en la parte que no son ATP y destinarlo a regadíos. Como hemos explicado reiteradamente en Comisiones y en Plenos, no compartimos la filosofía de la Junta en el fomento del cultivo de la remolacha de dar ayudas indiscriminadamente, sean ATP o sean notarios lo que cultiven la remolacha. Y, en ese sentido, nosotros detraemos en torno a 1.000 millones de pesetas -creo- de esta partida, que luego destinamos a distintos fines, calculando más o menos lo que puede ser lo que va a personas no ATP en el fomento del cultivo de la remolacha.

De ello, destinamos una parte a regadíos. Contemplamos una partida especial para Ávila y Segovia, que son las dos provincias que carecen de regadíos públicos; no tienen ni una sola hectárea de regadíos públicos.

E igualmente, destinamos unas partidas importantes a los regadíos de la provincia de León ligados a Riaño, que necesitan por parte de la Junta, y también del Estado, un impulso importante para avanzar más deprisa en la puesta en regadío de esas zonas.

Y por último... Bueno, yo creo... Están todas, perdón.

Ése es el sentido de los distintos bloques de enmiendas, que tienen la finalidad que se expresa en las enmiendas y la detracción en el sentido que he explicado.

Perdón, perdón, señor Presidente. Me he dejado un bloque que es importante. Me he dejado el bloque de la 100 a la 108 -lo había apartado y se me había olvidado-, que tiene como finalidad crear la reserva o la cuota... la reserva regional láctea. Nosotros llevamos defendiendo -junto con algún Grupo más de esta Cámara- que la Junta debe tener una política activa en el tema del rescate de cuotas, y no solamente financiar puntos de interés para la compra de las mismas -que consideramos que es una medida de dudosa eficacia-, sino, además de apoyar con financiación propia el Plan de Abandono Nacional, hacer otro plan propio regional, rescatando cuota para poderla redistribuir a su vez luego entre los ganaderos de la Región que deseen aumentar su producción.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Pues, usando la misma técnica que ha usado el enmendante del Partido Socialista, vamos a ir en bloques rechazándolas.

De la 141 a la 144 ya hemos hablado, es como en programas anteriores. Pretende rebajar el Concepto 259,

"trabajos realizados por empresas", que tiene en este programa una dotación de 2.500.000. Y la contestación es la misma que las veces anteriores: son pequeños trabajos que no encajan en el Artículo 25, y que... Porque, como hemos dicho al principio, puede haber cursillos de formación de técnicos de nuevas técnicas de ordenadores, y tal y cual, que haya que tener una partida presupuestaria de donde salen, que es de ésta, normalmente.

En cuanto a las otras... a la filosofía de las otras enmiendas que usted presenta, que realmente es el bloque importante de las enmiendas del Grupo Socialista a estos Presupuestos, pues ya sabe usted la contestación. A mí me parece bien que vayan... que sigan ustedes... demuestran -qué duda cabe- mucha coherencia haciendo siempre las mismas enmiendas, pero ustedes también saben lo que les vamos a contestar nosotros. Ustedes pretenden ministrar seguros agrarios, porque entienden que sólo se puede subvencionar a los ATP, y sabe que nuestro criterio es distinto, que vamos a subvencionar a todo aquel que haga un seguro agrario, porque todo es riqueza de la Región y todos sufren o no sufren las inclemencias del tiempo y del suelo, sean o no agricultores ATP o no, sean ingenieros, abogados o notarios.

Por la misma manera, les vamos a rechazar también las Enmiendas de la 118 a la 160, del cultivo de... del fomento del cultivo de la remolacha. Mire, éste es un programa que la Junta se comprometió hacer a cuatro años, y con unas formas y con unas maneras, que era: toda la remolacha hasta dos mil toneladas. Y que aquí hemos venido muchas veces, a este salón o al de arriba, a hacer... en los Presupuestos y en distintas Comisiones, proposiciones no de ley, que ustedes han presentado distintas alternativas para que se hiciera un baremo, hasta doscientas, a quinientas, a mil; y nosotros tenemos este compromiso adquirido desde hace cuatro años, y este compromiso acaba este año.

Posiblemente, cuando paguemos el Ejercicio de mil novecientos noventa y seis, la remolacha que se está entregando ahora, en estos momentos, posiblemente podríamos incluso llegar a un consenso, aceptarles otra vía, puesto que, a lo mejor, el problema es totalmente distinto, o puede serlo ahora, cuando tenemos tres años seguidos que estamos, gracias a Dios, por encima de... produciendo por encima de nuestra cuota, que el año que empezamos, que estaba bajando alarmantemente el cultivo de la remolacha en nuestra región, y podía peligrar la cuota de nuestra región que la estaban reclamando zonas como Andalucía o Castilla-La Mancha, y que incluso, como no se hacía la cuota a nivel nacional, había países extranjeros, como Francia, que ése no ha abandonado sus presiones para que esa cuota se fuera a otros países. Nosotros entendimos que había que fomentar el cultivo de la remolacha, lo hicimos, y yo creo que se ha conseguido un gran éxito. Y lo hicimos con estas fórmulas que ya hemos debatido durante los últimos cuatro años varias veces.

Y en el otro bloque de Enmiendas, de la 100 a la 108, que usted presenta, en la reestructuración del sector lácteo, que ustedes crean un concepto nuevo para constituir una reserva regional láctea. Y ya también lo hemos hablado en distintas Comisiones, pero la Junta financia el intercambio entre ganaderos y ayuda a comprar cuotas, pero no va a crear una reserva propia. Y ése es el criterio de la Junta y, por lo tanto, no lo vamos a hacer. Nosotros vamos a ayudar a financiar créditos, a financiar capital a los señores que quieran comprar o intercambiarse cuotas. Pero la Junta no va a tener su propia reserva, entendemos que no es nuestra misión; sólo si viéramos que una cantidad se iba a ir de nuestras fronteras regionales, posiblemente podría la Junta hacer una reserva, para ceder inmediatamente en cuanto se la solicitaran. Y creemos que con ese dinero que a duras... puede ser dudosa su cuantía, 175.000.000, pues ya veremos si en años sucesivos se tiene que ir incrementando o se estabiliza el sector. Pero, de momento, no vamos a crear esa cuota. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para un turno de réplica, señor Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, yo creo que usted lo ha apuntado muy bien, aquí hay un problema de filosofía. Es decir, en los tres temas que apuntamos, discrepamos profundamente de la forma como hace la Junta el tema; no en el origen... no en el destino del tema, sino como se hace el reparto de las mismas, en el tema de remolacha *me refiero* y en los seguros agrarios, y por eso discrepamos y, por tanto, coherentemente enmendamos.

Y en el tema de la reserva de leche, de la reserva regional, me temo, señor... Primero, ustedes, cuando quieren, en el caso de la remolacha hacen valor de lo acordado para cuatro años con las OPAS. En el tema del plan de apoyo al sector lácteo también hay un acuerdo con las OPAS, y el acuerdo no eran 175.000.000 para este año, sino 1.600. O sea, cuando quiere se cumple; cuando no, no.

Pero, al margen de la cantidad que se destine a la modernización o apoyo al sector lácteo regional, yo creo que ahí el problema de fondo es de filosofía. Es decir, ustedes *como bien debatíamos el otro día con motivo de una Proposición No de Ley* pretenden que el mercado se regule solo, poner unos puntos de interés *que queda muy bien*, que va a servir para el que vende, no para el que compra *y, si no, al tiempo*, para que encarezca la cuota, al tiempo, y no complicarse la vida. Eso sí, cuando el gobierno crea un nuevo plan de abandono, porque no les queda más remedio, intenta, creo, esperamos que cofinancien el mismo.

Lo que estamos pidiendo es que, exactamente lo mismo que se hace en el plan de abandono nacional, se

haga un plan regional; un plan regional que permitiría redistribuir con criterios razonables la cuota láctea de aquellos que quieren vender. Y después del análisis que se hizo el otro día en la Proposición No de Ley, yo creo que todos llegamos a la misma conclusión *porque las estadísticas son las mismas* de que hay un importante, casi un 70% de explotaciones de ganado vacuno en nuestra región que no pasan de diez vacas, y que, evidentemente, por un procedimiento o por el otro, o amplían o desaparece, para bien del sector; o amplían o abandonan la producción, y en ese sentido *yo creo que decíamos* la Junta debe tener un papel más activo, que ustedes *es su filosofía*, pretenden no tener, que funcione solo; si funciona bien, y, si no, allá se las apañen. Nosotros no compartimos ese criterio y en esa línea defenderemos, incluido en el Pleno, la posibilidad de crear una cuota o una reserva nacional láctea.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno de dúplica, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, señor Presidente. Mire usted, en el tema de la leche, que usted ha incidido más no es que sea mi fuerte, pero hay unas cuestiones que están clarísimas. Posiblemente la cuota sea suficiente; lo que se ve claro es que la gente que tiene leche no tiene cuota, y la que le sobra cuota no tiene leche. Luego hay muchos de esos pequeños productores que pueden ampliar o desaparecer, indudablemente. Y nosotros vamos a promover el que se hagan estos intercambios, que de verdad la cuota vaya al que tiene la leche, porque se están... usted conoce como yo casos de los que se vende, se... tal. Bueno, nosotros vamos a promover eso. Y si necesita más dinero, pues, ya lo iremos viendo, pero vamos a empezar con esos 175.000.000, a ver donde llegamos en la financiación de intereses y en las ayudas e intercambios entre ganaderos. Nos parece suficiente. Y no decimos que ya nos sobra mucho ni mucho menos, pero vamos a empezar, ya veremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos a la votación de las Enmiendas. Votamos las Enmiendas 141, 142, 143 y 144 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 100 a la 108. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor. Diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 118 a la 160. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación: seis votos a favor. Diez en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la Sección 03. ¿Votos a favor de la Sección 03? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor. Cinco en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 03.

Se levanta la sesión... se suspende la sesión hasta el lunes día once, a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.)